

Fecha: 21 OCT 2025

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CONTRATISTA:	<p>Consejo Comunitario denominado CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA DE SAN ANDRES localizado en el Municipio Girardota, Departamento de Antioquia, aparece inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior con Resolución No. 085 del 26 de mayo de 2003, y actualmente figura como Representante Legal la señora MONICA MARCELA FORONDA MESA, identificada con cédula de ciudadanía No 39358854 expedida en Girardota, numero de celular: 3137986732 y correo electrónico: mmfm65@hotmail.com</p> <p>Así mismo, están inscritos en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, del Consejo Comunitario denominado, CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA DE SAN ANDRES.</p>
NÚMERO DEL CONTRATO:	393 DE 2025
FECHA DE INICIO:	21 OCT 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS, ARTÍSTICOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES PROGRAMACIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL VIII FESTIVAL AUDIOVISUAL Y VII FESTIVAL DE TEATRO "GIRARDOTA A ESCENA, HISTORIAS DE LA GUAGUA Y EL CHAGUALO"; SELECCIONADOS EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN ARAS DE FORTALECER, VISIBILIZAR Y DIFUNDIR LAS TRADICIONES PATRIMONIALES, LOS PROCESOS CREATIVOS DE LA AGENDA CULTURAL MUNICIPAL Y PROPICIAR ESPACIOS PARA LA CULTURA DEL ENTRETENIMIENTO Y LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

VALOR:	<p>OCHENTA Y DOS MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 82.685.000) IVA INCLUIDO, ASÍ COMO DEMÁS GASTOS Y EROGACIONES QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, ASÍ:</p> <p>FESTIVAL DE TEATRO: \$ 18.850.000 Provenientes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA \$ 23.929.491 Alcaldía de Girardota</p> <p>FESTIVAL AUDIOVISUAL \$ 16.213.677 Provenientes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA \$ 23.691.832 Alcaldía de Girardota.</p>
DURACIÓN:	<p>EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (2) MESES, SIN SUPERAR EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II EFECTUADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DESIGNADO PARA TAL FIN, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.</p>



CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL - SUBSECRETARIO DE CULTURA - SUPERVISOR

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.

GIRARDOTA